

EL MERCADO ENTRE LA SOCIABILIDAD Y EL CONFLICTO

MIGUEL A. MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA

Different opinions are expounded about the relation between market and political community. This relation is two-sided. On the one hand, it is collaborative; on the other, it is conflictive. Attempts to harmonize the individual interests mechanically have failed both theoretically and in practice.

Keywords: market, individualism, community.

Desde tiempo atrás, y desde muchos ámbitos ha existido un especial interés en crear una opinión pública según la cual el mercado debería constituir el principio básico de organización social. Se puede decir que hoy día, para la mayoría del público de los países avanzados de occidente, el mercado se considera como el gran principio arquitectónico de la sociedad. La confusa y cada vez más divulgada expresión “globalización” tiene mucho que ver con esta idea del mercado como principio básico a la hora de establecer las relaciones entre pueblos y naciones. Hasta tal punto que a muchos no les parece extraño que incluso la familia, por no decir la escuela, la profesión, la universidad, etc., tengan que orientarse al servicio de la eficiencia del mercado. ¿Quién no ha leído o escuchado interpretaciones de la guerra de Irak que la reducen a un mero problema de ajustes de intereses en el seno del mercado mundial del petróleo?, o ¿quién no ha leído informes como el “de Bolonia” que de manera bastante explícita sostienen que uno de los principios claves para la organización de los estudios universitarios en el

ámbito europeo debería ser la adaptación y movilidad de los estudiantes a un mercado cada vez más competitivo y “globalizado”? Todo esto hace necesario volver una vez más a una reflexión sobre la naturaleza del mercado y sus relaciones con la filosofía política.

Lo primero que conviene dejar muy claro es el carácter Instrumental del mercado. Ciertamente constituye un medio básico para el desarrollo de la sociedad, pero tiene carácter subordinado. Por muy importante e imprescindible que sea, no se le puede atribuir carácter arquitectónico. Como es propio de todo instrumento, el mercado puede ser usado para bien o para mal. Quien determina su uso y sentido es la política, verdadero saber arquitectónico. La necesidad de subordinar el mercado a la política, de ajustarlo a las directrices que impone la pugna por el bien común, es una antigua convicción. Sólo en tiempos relativamente recientes, a partir del siglo XVII, empezó a abrirse camino la opinión de que el mercado debía ser considerado un sistema neutral y objetivo, que se regula por sí mismo, y que no necesitaría por tanto de la moderación de lo político. Lo que luego ha sucedido es que, en nombre de esa supuesta neutralidad del mercado, se ha impuesto la subordinación de lo político al mercado, o si se quiere, el mercado ha venido a sustituir a la idea de lo político.

En el mundo antiguo, sobre todo el griego y romano, existía una clara conciencia de que la moderación política del mercado era imprescindible para mantener la unidad y estabilidad de una comunidad política. En economías tan pequeñas como las de aquellos tiempos, muy dependientes del entorno natural inmediato, que exigían estructuras sociales muy rígidas y jerarquizadas, los efectos del mercado se hacían enseguida patentes. Precisamente porque reconocían la utilidad de un instrumento tan poderoso, porque se daban cuenta de que constituía un arma de doble filo, se preocupaban de regular su uso. Esta misma cautela explica que en casi todas las culturas del mundo antiguo estuviese prohibida la práctica de la usura con los que formaban parte de una misma comunidad, pero se tolerase con los de fuera. En cuanto absolutización de la ganancia monetaria, la usura fue entendida como una manifestación patológica de desorden político provocado por un mal uso de un

instrumento de relación económica. Aquellas comunidades políticas trataban de buscar un equilibrio en la continuada tensión entre un siempre precario nivel de autarquía económica y las posibilidades que ofrecía el desarrollo de los mercados. No se rechazaba a los mercaderes, a los que no dejaban de mirar con aprehensión, ya que por un lado era evidente que prestaban un servicio a la comunidad, pero por otro lado al moverse por la ganancia monetaria individual, que en principio no tiene límite, podían alterar gravemente la siempre delicada estructura productiva y distributiva de la comunidad. Unas amenazas que, por otro lado, eran fácilmente visibles para todos, en el seno de comunidades tan simples.

Según la mejor tradición de filosofía política, la “apreciación común” de lo justo, un modo práctico de llevar a cabo el ejercicio de la autoridad, constituía el criterio último para juzgar la estructura económica de una comunidad política. Ahora bien, la misma facilidad de visualización de los problemas económicos en comunidades políticas tan pequeñas, constituía un peligro de interpretación torcida del sentido de la “apreciación común”. El peligro es confundirla con la aplicación de un conocimiento teórico, de tal modo que lo justo quedara reducido a lo visible, a los resultados inmediatos observables. Eso supone una visión estática, objetiva, y conservadora de la justicia. En tal caso, esa falsa comprensión de la apreciación común lleva a rigideces en las relaciones sociales, que impiden el desarrollo de otros aspectos del bien común, entre los que se incluye, por ejemplo, el rechazo por principio del mercado.

La fijación de los precios, así como el valor del dinero, y la regulación del mercado, sería consecuencia en último término de la “apreciación común”. Pero en la mayoría de las ocasiones, la apreciación común se reducía al mantenimiento inmovilista de costumbres tradicionales. De este modo el aspecto de mejora de todos, esencial para la plenitud del sentido de lo práctico, quedaba como impedido, y mirado como una amenaza al orden establecido. El desarrollo del mercado era visto como amenaza más que como posibilidad. Actitud ciertamente disculpable, pero que olvidaba que las posibilidades de mercado no son sólo, ni primariamente, consecuencia de intereses bastardos, sino que son fruto de la natural

tendencia humana a mejorar el conocimiento, lo cual lleva a abrirse a los otros, a los viajes, las aventuras, etcétera.

Por eso, cuando se hace referencia al concepto de “precio justo” que se empleaba en la antigüedad, conviene distinguir entre su sentido propio, que lo liga con la “apreciación común” o subordinación de la funcionalidad del mercado al bien común, con su sentido deformado, como el prejuicio de mantener estructuras sociales que representaban una rémora al bien común. Por eso la apreciación común no tiene por qué implicar el control y la eliminación del mercado, sino que en muchos casos podía exigir lo contrario, ya que se trata de una decisión prudencial. No se olvide que etimológicamente la autoridad implica aumento y mejora, ya que, en caso contrario, decae y desaparece.

Para enfocar correctamente el uso del mercado hay que tener claro que el objetivo de una comunidad es favorecer la mejora de todos, en cuanto personas humanas. Una tarea siempre arriesgada que exige rectificación, probar y comprobar, compartir lo que se juzga lo bueno y lo mejor. Por eso conviene insistir en que el bien común no es ni un resultado, ni una utopía, algo que siempre está por llegar, que son dos formas de conocimiento teórico, sino una tarea en marcha, un empeño común en curso, y, por tanto, un proceso abierto, en tensión hacia lo bueno, continuamente amenazado por el fracaso, por la irrupción de lo malo. En este sentido el bien común no es sólo conservar lo establecido, sino potenciar capacidades, que en parte son consecuencia de lo establecido, pero que exigen su modificación. La búsqueda de lo mejor, de una mayor sociabilidad o amistad civil, de una participación cada vez más activa de todos en una vida común más rica, exige tanto mantener como modificar, por eso la política es esencialmente un ejercicio prudencial. Lo mejor brota de lo más elevado del hombre, de la vida del espíritu, pero inevitablemente conlleva una mayor posibilidad de planes personales y, por tanto, una mayor riqueza material, que puede exigir más o menos mercado, o más aquí y menos allí. Lo importante es la ordenación de esos bienes, que es el modo de constituir el bien común.

El empeño por el bien común no necesariamente tiene que frenar el desarrollo del mercado, más bien suele potenciarlo, pero siempre de modo indirecto y, en cualquier caso, de modo subordinado a la mejora de las personas. Todavía hoy día abunda la idea, especialmente entre algunos economistas y empresarios, de que el bien común vendría a ser un freno a la “libertad de mercado”, entendida como motor del bienestar colectivo a través del interés individual. No es lo económico lo que mide el bien común, sino a la inversa. La experiencia reciente ha demostrado que ha sido precisamente en los países en los que se ha comenzado por respetar los derechos humanos, el modo moderno de referirse a la pugna por el bien común, donde se han creado las condiciones para que el mercado haya podido extenderse y funcionar adecuadamente, dando así un fuerte impulso a un despegue económico. El reconocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana es lo que hace posible la economía y posibilita el desarrollo del mercado, y no al revés. Durante muchos años desde una ideología tecnocrática, que otorga primacía al mercado sobre el bien común, se mantuvo la opinión que en los países en vías de desarrollo lo primero que había que lograr sería un cierto nivel mínimo de desarrollo económico, y luego, por sí misma, vendría la implantación de los modos democráticos. A parte de que esto revela una mentalidad de subordinación de lo político a lo económico, que amenaza la libertad política, los hechos han venido a demostrar la falsedad de esa postura. Ha sido el respeto a la dignidad de las personas, el logro del bien común, la indispensable condición para un verdadero y estable desarrollo económico.

En cualquier caso conviene tener presente que a medida que se avanza en el logro del bien común, en el desarrollo práctico de la dignidad de la persona humana, se plantea con mayor complejidad el problema del compromiso de todos con el empeño por lograr una correcta ordenación de los bienes, que incluye de modo más concreto, asignar al mercado el lugar que le corresponde en el seno de la comunidad política. Ese ejercicio, que es por su propia naturaleza personal, constituye la palestra donde las personas pueden descubrir y ejercer su propia dignidad.

Un ejemplo histórico muy concreto puede aclarar lo que queremos decir. En tiempo de uno de los emperadores romanos, Caracalla, se contempló la posibilidad de establecer un nuevo sistema de traída de aguas a la ciudad de Roma, para lo cual se propuso la construcción de una red de acueductos. Pronto el senado cayó en la cuenta de que esa mejora e innovación, por un lado representaba una ventaja para unos, al tiempo que una desventaja para otros, ya que dejaría sin medios de vida a los aguadores, que por entonces no eran pocos. Quedaba así planteado un ejemplo típico de lo que constituye un problema de prudencia política, donde lo económico y lo técnico se integran de forma subordinada. Se trataba de decidir si se eliminaba un tipo de mercado ya establecido, el de los aguadores, para poner en su lugar otro tipo de mercado, el de la distribución directa y centralizada. El problema no se resuelve ni negando toda innovación técnica, ni dando por supuesto que la innovación es sinónimo de ventaja, sino estudiando el modo en que ambas posturas afectan a la dignidad de todos como personas, lo cual exige la prudencia política, o lo que es lo mismo, abrir el proyecto a todos. Mientras el problema técnico, construir acueductos, es por su propia limitación relativamente sencillo, el problema político, lograr que todos mejoren, no es ni puramente técnico, ni puramente teórico, sino práctico.

El principio de que lo económico debe quedar sometido a un bien común, es más fácil de argumentar cuanto mas pequeña sea la comunidad humana. Por eso conviene tomar como referencia fundamental la familia. Es patente que en la familia el deseo de ganancia no debe situarse por encima de la cría y educación de los hijos, pues sería incompatible con la propia constitución de la familia. Hoy día, en sociedades donde impera una visión utilitarista de la vida, es más fácil el fracaso de muchas familias debido a una incidencia indebida de los efectos del mercado de trabajo. Algo que muchas veces no ocurre sólo por propia voluntad, especialmente en las familias de ingresos muy bajos, sino por influencia de las condiciones de contratación en el llamado mercado del trabajo, especialmente para las mujeres con hijos pequeños. Al mismo tiempo la familia no puede prescindir de la economía, necesita no sólo del

desarrollo de una economía familiar o buena administración de los recursos internos, sino de su integración en una economía pública que facilite los necesarios recursos. Pero todo ello subordinado al logro del bien común. Por principio el mercado no forma parte de la economía familiar, que depende directamente de las virtudes que hacen posible ordenar los bienes al logro de su bien común. Se basa esencialmente en la donación de los padres a los hijos, en relaciones mayoritariamente no utilitarias, sino de educación y entrenamiento. En su interior no cabe establecer relaciones de mercado, pues no hay ningún tipo de igualdad entre padres e hijos, especialmente si estos no son adultos. Las relaciones de mercado suponen una cierta igualdad, por lo que es natural que se generen entre familias. Pero las relaciones de mercado no serían posibles, sin las actitudes de buena vecindad, respeto mutuo, y amistad civil que se generan en el seno de las familias. Queda entonces claro que la economía de mercado necesita el apoyo de la economía familiar, en otras palabras, los fines utilitarios están apoyados y moderados por los fines de donación y servicio a los más débiles y pequeños, donde los hombres se hacen justos y pacíficos. No son sostenibles las tesis según las cuales serían las relaciones utilitarias las que crean las relaciones de amistad y de justicia, sino que son las relaciones familiares las que educan en esas virtudes y, de ese modo, hacen posible un mercado políticamente correcto.

Se entiende ahora mejor lo que hemos dicho más arriba de que las relaciones de mercado se fundamentan en la común apreciación de lo justo, lo cual no quiere decir que tenga que existir un consenso visual o teórico sobre los criterios de reparto con vistas a un supuesto bienestar, sino que surgen del compromiso personal por parte de todos de hacer una buena ordenación de bienes. Si la apreciación común se entiende como conocimiento teórico se convierte en un modo de evitar el compromiso personal que exige la buena práctica. Entendido como algo meramente visual o teórico, no puede ser común y el orden social cristaliza en un resultado, en la aplicación despótica de un conocimiento técnico, lo que implica la desaparición de la política y de la historia. Son los partidarios de esta visión estática y teórica del orden social los que cuando hablan

de control político de lo económico, lo que proponen es que sea la visión del Estado la única que se imponga. Son también los que se niegan a reconocer a la familia el papel que le corresponde en la creación de la autoridad.

Fue a partir del siglo XVII, como consecuencia del rechazo de la autoridad, cuando el mercado se ha entendido como una realidad autónoma que se equilibra a sí misma. Para ello ha sido necesaria una alteración sustancial de la propia naturaleza del mercado. Ha perdido su inseparable dimensión política y se ha convertido en un mecanismo determinista y cerrado sobre sí mismo. Se le ha presentado y estudiado como un sistema de estructura geométrica, regulado por leyes de proporciones entre cantidades, donde el mismo dinero no tiene cabida, ya que por paradójico que pueda parecer el dinero es la dimensión irreductiblemente política de la economía. En lugar de fundarse en la apreciación común, el orden del mercado sólo puede ser resultado de un equilibrio de fuerzas en presencia. La justicia ha dejado de ser un compromiso personal compartido, y se ha convertido en la solución técnica a un problema de reparto, que por propia definición es conflictivo: asignar a fines alternativos y excluyentes unos medios escasos y disputados, a través de un sistema de intercambios basados en relaciones cuantitativas.

En los tres siglos transcurridos de autonomía del mercado se ha producido una especie de reducción de lo político a lo económico y de lo económico a un sistema determinista de intercambios. Esto quiere decir que lo político se ha transformado en un insoluble problema teórico. Se ha impuesto una mentalidad tecnocrática, una planificación, que en aras del más eficiente funcionamiento del mercado, ha exigido la máxima desarticulación institucional de las relaciones sociales, dando lugar a lo que se ha dado en llamar “cultura plana” o “mentalidad única”. La vida política se ha hecho despótica, imposición de modelos de mercado que se supone que deben llevar a una mayor riqueza. Son las culturas, las costumbres, y las instituciones, las que deben adaptarse a unos supuestos modelos de mercado, que en realidad no son más que proyectos mentales,

que por su propia naturaleza teórica solo pueden estar al servicio de intereses individuales.

Corresponde a la autoridad de la comunidad, con el apoyo de la costumbre y la ley, que todos se comprometan en la tarea común de la ordenación de los bienes, lo cual incluye poner a la economía y al mercado en el lugar que les corresponde. Desaparecida la autoridad, la tarea personal y práctica de ordenación de bienes ha quedado sustituida por la planificación impersonal y teórica del diseño de un equilibrio de fuerzas. Los precios según este modo de pensar no serían consecuencia de una práctica común, sino de un equilibrio de fuerzas dadas e inalterables, cuya configuración se remite al azar. En un equilibrio no cuenta para nada la autoridad, ni siquiera el poder, sólo la violencia. Algo evidente cuando se examina el papel que los estados y las grandes multinacionales desempeñan en lo que de un modo un tanto eufemista se llama “regulación de los mercados”.

Desde finales del siglo XVIII se ha venido imponiendo la idea de que el comercio y el negocio, debían constituir el nuevo ideal de vida política. Se ha sostenido, sin mucho fundamento, que todo el mundo debería vivir de la compra y venta, del uso generalizado del dinero. De tal modo que la ganancia monetaria fuese el criterio último para dar justificación a la acción humana. Se ha llegado al extremo de que es creencia vulgar que la riqueza la crean las empresas, las que tienen ganancia monetaria, y que todo lo demás, desde la familia, la escuela, etc., sólo puede existir gracias a esas ganancias. A muy pocos se les ocurre pensar que es exactamente lo contrario. La riqueza es fruto de todo el entramado de la sociedad, cuyas raíces últimas están en la familia, en la escuela, etc.

Es conocida la tesis de Mauss según la cual el fundamento y la génesis del intercambio reside en el don, expresión de admiración y homenaje al otro y, por tanto, de la dignidad humana. Sin el reconocimiento del otro y, por tanto, de la mutua dignidad, ningún intercambio sería posible. Dicho de otra manera, el intercambio no es posible sin la confianza que es condición de la amistad civil. Insistir en la utilidad como explicación del intercambio es construir sobre arena. El intercambio en cuanto fenómeno humano es sobre

todo parte de ese don primario, que es fiarse el uno del otro. Se podría decir con Sócrates que hay más daño para el que engaña que para el engañado. Por lo pronto, en una sociedad de mentirosos, el mercado es inviable.

Esto en otro plano, la tesis de Mauss pone de manifiesto que intercambio y donación no son excluyentes, sino que se requieren mutuamente. Sin el don que constituye la esencia misma de la familia no sería posible el intercambio. Al contrario de lo que piensa la actitud individualista, cada persona es sobre todo deudora y no acreedora, sus posibilidades actuales son el resultado de la donación que han recibido de padres, hermanos, amigos, etc.

Las llamadas teorías del coste de transacción son una prueba de que todo intento de explicar el mercado desde sí mismo o sobre bases exclusivamente utilitaristas está condenado al fracaso. Según esas teorías, que toman el mercado como referencia básica de las relaciones entre los hombres, la finalidad de las organizaciones sería abaratar el coste de transacción, es decir, superar los problemas que impiden la realización de un simple intercambio de mercado. Un planteamiento según el cual la sociedad ideal sería aquella en la que sólo hubiese mercados, de tal modo que todo se pudiera conseguir por transacción utilitaria. Es decir, una sociedad en la que sólo existirían individuos independientes, cuyas decisiones, ya fuese casarse o tener un hijo, deberían ser objeto de transacción utilitaria. Para hacer eso realidad sería imprescindible llevar a cabo un cálculo instantáneo de las ventajas de toda decisión o lo que es lo mismo de todo intercambio. Esta situación plantea el siguiente dilema: o bien ese cálculo es posible y todo el mundo tiene información perfecta de todas las posibles ventajas de todos los intercambios posibles, lo cual dejaría sin sentido no sólo a las decisiones, sino la misma vida, o bien no se tiene esa información, y entonces es evidente que el intercambio no se basa en ese cálculo, y desde ese punto de vista el intercambio no sería racional.

Lo que olvidan esas teorías es que el propio intercambio no es posible sin el contrato, y este sin la propiedad, y está sin el sentido compartido de una común dignidad. Luego no es el mercado la realidad previa y básica, ni reducir el coste de transacción el principio

de organización social. La realidad, como han puesto de manifiesto las teorías más recientes de la empresa, es que su éxito, también en el plano de los resultados del mercado se funda en aspectos de esa comunidad de personas, que se sitúan más allá de los enfoques utilitaristas.

En ese sentido la transacción no debe ser considerada un coste, sino todo lo contrario, ocasión de desarrollo de virtudes, o lo que es lo mismo posibilidad de realización personal por parte de todos. Aunque también ocasión de conducta demoledora para la propia persona y para los demás. Si en una empresa el gobierno se realiza sobre la sospecha que todos los empleados, en cuanto buscadores de su propia ventaja, sólo buscan defraudar el objetivo común utilitario, los costes de transacción harían inviable el logro de ese mismo objetivo, ya que habría que vigilar y controlar todo y en todo momento. En otras palabras, el objetivo utilitario de una empresa, ganar dinero, depende y está sometido a un fin común no utilitario, el respeto a la dignidad de todas las personas, en las que se basa la confianza, y la amistad, que hace posible las transacciones utilitarias. Un tipo de gestión basada en la desconfianza acabaría por hacer inviable la propia empresa, ya que sin un mínimo de confianza el intercambio se hace imposible.

En el intercambio de mercado lo primordial no son las cosas ni los precios, porque estos no son meras proporciones entre cantidades ya existentes, sino el resultado de una apreciación común que incluye no sólo aspectos teóricos, sino la constante y perpetua voluntad por parte de todos de dar a cada uno lo suyo, lo cual de ningún modo es un problema técnico de reparto con vistas a un hipotético estado de máxima satisfacción del máximo número, sino un quehacer que nunca llega a su plenitud.

Es cierto que el intercambio tiene que ver con la justicia, en concreto, con la justicia conmutativa, pero en la actualidad domina una idea de justicia conmutativa de base individualista, que se supone separada y previa a la comunidad, y, por tanto, a la justicia general y distributiva. Desde ese punto de vista la justicia conmutativa es una igualdad natural, que se realiza en la cosa, con inde-

pendencia de la comunidad. Ahí reside la raíz de por qué en el mercado hay una dimensión de conflicto y otra de sociabilidad.

El intercambio no se puede plantear fuera de la comunidad y, por tanto, de ese sentido más amplio de la propiedad, que da fundamento al intercambio; pues no se debe olvidar que intercambiar es una manera de tener las cosas en común. No es el sentido individualista y cerrado de la propiedad privada el que hace posible el intercambio, sino que es precisamente su concepción como parte de una propiedad concebida como posesión en común, la que da sentido a la propiedad privada y hace posible la realización de la dignidad personal. La perfección de la condición de propietario no se da en el aislamiento, sino en la relación, de la que subordinadamente forma parte la transacción de mercado. La propiedad es un modo de relación y de comunicación, algo parecido al lenguaje. Ciertamente el lenguaje adquiere su sentido porque pertenece a los hombres, pero su finalidad última es que cada uno pueda expresarse, manifestarse y darse a conocer a los demás, algo que indudablemente es un don y no una transacción. Por eso el sentido de la propiedad no es primariamente asegurar el mantenimiento de la propia subsistencia, sino potenciar la condición de persona, lo cual no es posible si eso no se hace con y para los demás.

El intercambio de mercado es un modo de impedir que la propiedad privada se cierre sobre sí misma, una manera de que esa propiedad siga de algún modo siendo común, sin que por ello cada hombre sea privado de su dignidad humana y, por tanto, del ejercicio de su condición de propietario. Las cosas tienen valor, son intercambiables, porque de algún modo sirven a todos, son en último término ocasión para el desarrollo de las personas humanas. El conflicto se provoca cuando no se hacen rendir las propias capacidades y, de algún modo, se retiran de la posibilidad del intercambio.

Miguel Alfonso Martínez-Echevarría
Universidad de Navarra
mamecheve@unav.es